



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cinco de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01198-00

Se incorpora al expediente y tiene en cuenta el escrito allegado por la abogada Gloria Isabel Cardeño Zuluaga mediante el cual informa los canales digitales para efectos de notificación:

Dora Elena Peláez Cano: pelaezcanodora@hotmail.com

Jaime Albeiro Peláez Cano: meliestrada5@hotmail.com

Gloria Isabel Cardeño Zuluaga: gloriaisabelcardeno@gmail.com

De otro lado, y dado que, fueron aportados los datos requeridos de las apoderadas judiciales, se expide el oficio a fin de que sea diligenciado por la parte interesada. Una vez ejecutoriado el presente auto, la parte actora podrá acceder al oficio que comunica el requerimiento a la DIAN a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESTHUBa5ubBPqoTLB65FF_8B8pn-XTqrbHIMOZrg1TR-9g?e=r0fZij

De igual manera se advierte que, la contraseña para tener acceso al oficio de requerimiento, será publicada el día 12 de noviembre de 2021, en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeJMzsXh7GBDoBIs80P2FRoBGbH9sA2736q8GEQOxkQPPw?e=uCbCRE

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 194
fijado hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

LiG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df8bf3077398dd0d742913a855ee399af59e61fbaa6f3ccdd2629bc0574096d4**
Documento generado en 05/11/2021 03:35:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>